

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

30821 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/61/10, seguidas por un presunto delito militar de "abandono de destino", por este Juzgado Togado Militar Territorial nº 11, a Jesús Sánchez Piñero, con DNI/NIE: 08.858.685-M, se hace saber que queda anulada la requisitoria publicada en el B.O.E. número 205, de 24 de agosto de 2010.

Madrid, 27 de agosto de 2010.- El Juez Togado, p.s., Patricia Moncada Lázaro.

ID: A100064689-1